

# LA INFORMACION

Diario liberal democrático y de intereses generales

## PRECIOS

En Almería, la suscripción de un mes. 1'50 pesetas  
En provincias » trimestre 5 »  
25 ejemplares para la venta. . . . 0'75 »

Número suelto 5 céntimos.

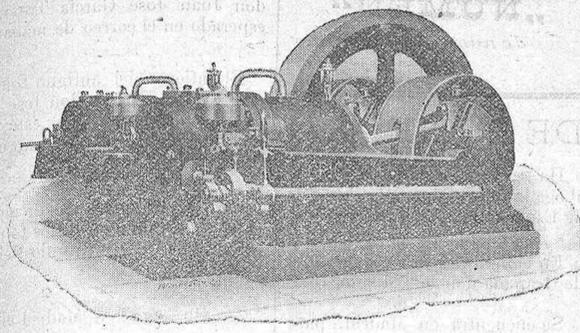
Anuncios, comunicados, reclamos, esquelas funerales, &, precios convencionales.

MAYO

16

MARTES

Santo de hoy  
San Juan Nepomuceno.  
Santo de mañana,  
San Pascual Bailón.



LOS DE MENOS CONSUMO.—LOS MÁS SENCILLOS

## MOTORES MODERNOS A GAS y aparatos privilegiados para producir gas pobre por aspiración „GRICE“

Las instalaciones mayores de España, están hechas por esta casa; entre ellas, la de la fábrica de cementos de Toledo.

Pídanse presupuestos a los representantes en Almería

Morero y Castro,

2, CASTELAR, 2

### DR. BLANES

TITULAR.—Oculista de la Beneficencia Municipal

Antonio Vico, 1 de 9 a 12 y de 2 a 5

## La sesión de ayer

La sesión municipal de ayer se presta a comentarios y consideraciones todos favorables para la Corporación.

Minorías y mayorías discutieron el magno problema del abastecimiento de aguas con esa alteza de miras que, despojadas de todo interés privado, sólo en el bien público se inspiran para sus resoluciones. El nudo de la discusión estuvo sostenido principalmente por los señores Estevan (don Julio), García Gomez (D. J. Jesús) y Blanes Castell.

Los argumentos expuestos por nuestro joven amigo señor Estevan fueron de lógica irrefutable, que acreditaban el profundo estudio que de la cuestión tiene hecho. De labios de nuestro correligionario salió malparada la Comisión y su informe.

El Sr. Jesús García, estuvo fuerte su oratoria limpia, tersa, con impulsos de ariete y reposo salmeroniano arrancó un nuevo triunfo en la sesión de ayer y para juzgar de su importancia y de las dificultades que hubo de sortear, recuérdese que contendía con su correligionario el Presidente de la Comisión de Aguas y autor del proyecto en discusión.

No por esto quedó indefenso el proyecto. El Sr. Blanes Castell lo sostuvo con grandes energías y en algunos puntos, en los que se referían a los abusos de los propietarios, con verdadera fortuna. Verdad es, que ese era el único extremo defendible del dictamen.

Una nota queremos registrar de la sesión de ayer: la dió el Sr. Jesús García, quien dirigiéndose a su correligionario, Sr. Blanes Castell, le anunció

que «ESTABA HABLANDO EN NOMBRE DE LA MINORÍA REPUBLICANA»

En nombre de la autoridad de un partido avanzado, en una cuestión de interés material, cuando los concejales monárquicos se encontraban completamente libres de la tutela del jefe. ¿se habla de disciplina?

Para „El Popular“

### ¿Es envidia...?

Un reclamo nos hace hoy *El Popular*, que en verdad agradecemos.

Ha arrancado de nuestra cuarta plana un anuncio de administración, para llevarlo, en su principal extremo, a sitio preferente de su primera.

Gracias, colega; puede usted mandar la factura.

Pero, entrántanto, sepa el compañero, que las excomuniones que sobre el pesan y la invalidez que sufren las indulgencias que contienen sus esquelas de defunción, no nos darán nunca disgusto, ni las tememos, porque para nuestros sentimientos, eminentemente católicos, y cristianos, no se hicieron. ¡Eso se queda para los herejes!

Si la conducta del colega obedece a envidia, por no poder hacer igual reclamo que nosotros, lo sentimos por él. Modérese en lo sucesivo, dé muestras de sincero arrepentimiento, con una ejemplar conducta, y puede ser que con el tiempo obtenga la gracia de su pecado, y con ella el modo de que su Administración disfrute del pingüe negocio que resulta de las esquelas de defunción, con validez de indulgencias.

De interés local.

### Represalia

económica

La exportación de atunes y melvas de nuestra almadraba está siendo en Alicante objeto de abusos por parte del arrendatario de consumos de aquella capital.

Fundándose en el derecho que le asiste para imponer gravamen al pescado fresco, impone tributo al salado, con lo que está haciendo imposible el tráfico de nuestros comerciantes de pescado con la plaza de Alicante.

Alicante nos sirve a nosotros diversas mercancías de su producción y de nuestro consumo; y si Alicante, ó su arrendatario de consumos, insiste en entorpecer con

\*\*\*\*\*  
**JUAN MENA MENA**  
 CASTELAR, NÚM. 1.—ALMERIA  
 GRANDES SURTIDOS EN CORSÉS "C. P. Sirepe", DE GRAN ELEGANCIA Á TODAS LAS MEDIDAS Y Á PRECIOS BARATÍSIMOS.  
 Los últimos modelos en puntillas de hilo de Almagro; Valencié en blondas y telas bordadas, acaban de recibir.  
 Tiras bordadas, calcetines y medias caladas. Confecciones en ropa blanca para señoras en infinidad de artículos de la temporada á precios desconocidos.  
 Abanicos japoneses y valenciones con una extraordinaria rebaja de precios.  
 \*\*\*\*\*

impuestos no autorizados los negocios de Almería, nosotros debemos tomar represalias recargando los artículos procedentes de aquella ciudad, que á nuestro puerto lleguen, con tributos de igual origen que los que á nosotros nos imponen los alicantinos. Sobre este particular hemos de llamar fuertemente la atención de nuestro Ayuntamiento, para que compruebe oficialmente un hecho que se viene sucediendo en perjuicio de los intereses locales; y, si comprobado, no se pusiera remedio en Alicante, en Almería deba tenerlo.

La cuestión es de gran interés. Multitud de familias de la ciudad y del Cabo viven de la exportación de los pescados almadraberos y el pan de esas familias reclama la tutela de los administradores, de la ciudad y de los intereses de sus vecinos. Alicante nos envía alpargatas, zapatos, peladillas y otros artículos que en el país se producen y, por tanto, sin ellos podemos pasar. Un tributo fuerte para esos artículos ó la supresión de los arbitrios en Alicante para nuestro pescado. Hé ahí el dilema.

## El suceso del día

En la casa número 10 de la calle del Sol, se desarrolló esta mañana un suceso trágico, en el que una madre intransigente y una hija enamorada, fueron las protagonistas.

El hecho, que ha producido verdadera indignación á cuantas personas lo han conocido, ocurrió de la manera que sigue:

### Antecedentes

Victoria Cabrera Ruiz, es una agraciada muchacha, de 19 años, que presta servicios en calidad de doméstica en la casa del comisionista de esta plaza D. José García García.

Desde hace tiempo, la joven de referencia se halla completamente enamorada de un polluelo, llamado José Maldonado, que sirve de camarero en el Hotel Victoria; y como estas relaciones amorosas no son consentidas por la familia, desde los primeros momentos viene siendo perseguida la muchacha por su madre, quien la pega y ualtrata de manera lastimosa y censurable.

### El suceso

Siguiendo la costumbre establecida por los jóvenes enamorados, que aprovechan cuantas oportunidades se le presentan para verse, esta mañana estuvieron hablando un rato, Victoria y José; pero como alguna vecina los observara y le refiriera el hecho á su madre, ésta, convertida en terrible enérgico, esperó enfurecida, la llegada de su hija, ofreciendo vengarse de ella y jurando que aquellas relaciones habían de terminar para siempre.

Cuando Victoria llegó á su casa, como á las nueve de la mañana, hallábase inocente de que su madre supiera que había estado hablando con el novio; pero Isabel Ruiz Villegas, que así se llama la madre y que acechaba la llegada de su hija, sin hablarle una palabra y haciendo uso de una rasera que empleaba en freír patatas, asestole á Victoria tan terrible golpe en la sien con el filo de aquella, que le produjo una herida de bastante consideración.

### Terrible escena

Cuando la muchacha se sintió herida por la furiosa acometida de la madre, que de manera despiadada continuaba recriminándola, comenzó á correr por las habitaciones de la casa pidiendo auxilio;

pero como el terrible golpe recibido le seccionara una arteria de relativa importancia y en breves momentos se le enrojeciera de sangre la ropa que cubría su cuerpo, la muchacha llena de terror y espanto salió corriendo á la calle dando gritos lastimeros, á la vez que acusando á su madre, como autora del hecho.

En esta forma, y seguida la infeliz Victoria de un gentío inmenso que intentaba auxiliarla, recorrió las calles del Sol, Plaza de Marín, Rostrico y Plaza de Bermudez, para dirigirse á la casa de Socorro; pero como la pérdida de sangre que sufriera fuese extraordinaria, pues manaba de la herida de manera abundante, hizo caer al suelo, sin energías, sin fuerza alguna, donde sufrió un síncope.

### Los primeros auxilios

La circunstancia de caer el cuerpo de la joven Victoria en la misma esquina del establecimiento de tejidos de D. Antonio Marillo, cuyo sitio es uno de los más concurridos de la ciudad, dió ocasión á que un gran número de personas acudiera inmediatamente á auxiliarla. Y, en efecto, cuatro honrado obreros, cuyos nombres reservamos á sus ruegos, cogieron en brazos á la infeliz muchacha, y en medio de gritos espantosos y seguida de la multitud que inerepaba á la madre por su acción ineficaz, fué conducida á la Cruz Roja.

Con una prontitud que aplaudimos y con una habilidad exquisita, practicósele á Victoria la primera cura, por el médico de guardia D. Pelegrín Rodríguez, auxiliado del practicante Sr. Vives, quien le apreció una herida de cuatro centímetros de extensión en la región facial derecha, en la que después de curada convenientemente le fueron dados tres puntos.

### En la Casa de Socorro

Una vez practicada esta operación la enferma pasó á su domicilio.

Como el hecho llevado á cabo por Isabel Ruiz Villegas, madre de Victoria, bien puede ser castigado por la autoridad judicial á quien se le ha dado conocimiento, el inspector de la Guardia municipal señor Jerez ordenó á una pareja de municipales que procedieran á la detención de la madre, la que fué conducida á la inspección del Ayuntamiento.

**¡PARRALEROS!**  
 Sulfato de cobre inglés y lechada bordalesa celeste.  
 De venta: Droguería **EL ARCO IRIS**

De Economía

### El ahorro

Cicerón decía, que la mejor fuente del bienestar, era la economía. La denominaba hija de la riqueza, hermana de la templanza y madre de la libertad.

La pobreza—añadía—nos priva de tantos medios de hacer el bien y produce tanta falta de habilidad para resistir el mal, que debe evitarse por todos los medios virtuosos.

El hombre—añadimos nosotros—no será libre por ser republicano ó monárquico; será libre cuando económicamente esté emancipado de la tutela del rico.

El *palmó cubico* de que nos hablaba el malogrado Pepe Sánchez, aquél platero de enjundia filosófica, es una frase que encierra mucho estudio. En esa vulgaridad—si así queréis llamarla—está la llave de nuestra independencia.

La pobreza es el gran enemigo de la felicidad humana.

Lo necesario y la comodidad se hallarían al alcance de la mayor parte de las gentes, si tomaran las medidas adecuadas para asegurárselos y disfrutarlos. Los hombres á quienes se pagan buenos sueldos podrían llegar á ser capitalistas, y tomar parte en el mejoramiento y en el bienestar de la sociedad. Mas, solamente con la práctica de la laboriosidad, la energía, la honradez y el ahorro, podrán mejorar su propia posición ó la de su clase.

La sociedad padece en la actualidad mucho más de despilfarro que de falta de dinero. Es más fácil hacer dinero que saber en qué gastarlo. Lo que un hombre adquiere no es lo que constituye su riqueza, sino la manera de gastar y de economizar; y cuando obtiene por su trabajo, más que lo suficiente para sus necesidades y las de su familia, y puede poner á un lado, además, una pequeña cantidad de economías posee indudablemente los elementos del bienestar social. Las economías podrán ser muy poca cosa, pero serán acaso lo bastante para hacerle independiente.

No hay razón alguna para que el operario bien pagado de nuestros días, no pueda constituirse con el ahorro, un capital. Sólo se trata de un asunto de abnegación de sí mismo y de economía, personal. Los principales y más grandes industriales de hoy día, son, en su mayor parte, hombres que han salido directamente de las filas del pueblo. La acumulación de la experiencia y de la habilidad, es lo que constituye la diferencia entre el trabajador y el no trabajador, y depende sólo del mismo trabajador el ahorrar ó derrochar su capital. Si lo ahorra, verá que siempre habrá diferentes oportunidades para emplearlo provechosamente y útilmente.

S. Miles.

### LO QUE DICEN LOS COLEGAS

La Crónica Meridional

El domingo último nos quejábamos del estado en que se encontraba un solar existente entre las calles de San Leonardo y Santos Zárate, cuyo paraje se había convertido en un muladar público, por carecer de cerca.

Tantos los vecinos, como el que le va en ganas, depositan en el solar toda clase de inmundicias, así es que la higiene por aquellos alrededores no es nada buena.

Según nos hemos enterado, dicho solar no ha sido cercado aún, porque está pendiente de resolución una solicitud que se ha diri-

gido al Ayuntamiento por el propietario de dichos terrenos.

Hace ya muy próximo al año, en que se dirigió la solicitud, y esta es la bendita hora en que todavía no se ha resuelto nada.

Esperamos que aunque sea tarde, se resuelva esa solicitud y no podemos decir sin daño, porque el daño ya está hecho desde el momento en que el retraso ó falta de diligencia del Municipio, es causa de que aquel paraje siga convirtiéndose en muladar.

El Radical

Después de minucioso relato del suceso del domingo y de la noticia satisfactoria de encontrarse en inmejorable estado de salud de su redactor Sr. García Cruz, hace los siguientes comentarios:

Todos los autores de este drama comprimido, que bien pudo llegar á ser tragedia, justificarán sus actos á los ojos de la opinión: todos menos uno; el médico señor Fernández Viruega.

El señor García Cruz, acusando con razón desde nuestras columnas á un funcionario público, y castigando con unas bofetadas sus insultos, cumple, en todo caso deberes que imponen de una parte la profesión y de otra la dignidad.

Los hijos del médico forense, D. Ramón Fernández Viruega, en su condición de tales, hallarían siempre, si no una justificación—que hay lances que con nada se justifican—una admisible explicación de su conducta.

Lo que no tiene explicación, ni justificación ni disculpa de ningún genero, es que un funcionario público, después de haber faltado como médico á sus deberes, falte también como hombre á los más rudimentarios y obligados respetos debidos á las personas y al público, creyendo que sus insultos ó sus agresiones pueden ser el amparo de su conducta profesional.

La Independencia

El domingo último tuvo lugar en la Iglesia del Corazón de Jesús, el acto de recibir la Sagrada Comunión los obreros que pertenecen á la clase de San José.

Se acercaron á recibir el Pan Eucarístico 48 obreros, acompañados de los profesores que diariamente se encargan de instruir á los mismos, siendo de notar el gran fervor que demostraron en tan solemne acto.

Los obreros de Almería pueden seguir el noble ejemplo dado por sus compañeros, congregándose bajo la autoridad de la Iglesia, practicando sus divinas enseñanzas y recibiendo la protección necesaria para el mejor cumplimiento de sus deberes sociales.

Los que se agrupan alrededor de la bandera del socialismo, nunca podrán conseguir sus soñadas ilusiones, pues se oponen en todo á la verdad del Evangelio, única fuente donde pueden encontrar los obreros el medio adecuado para obtener sus legítimos derechos, expresados con gran elocuencia por el Papa León XII en su encíclica *Reverum Novarum*.

Los obreros católicos no se dejan engañar por falsas doctrinas, y esperan confiadamente solucionar de un modo satisfactorio la multitud de problemas que tienen planteados.

¡Bien por los obreros católicos! ¡Adelante!

El Popular

Vamos á hacer un reclamo gratuito á nuestro novel colega LA INFORMACION.

Y vamos á hacérselo, por que á nuestro juicio tiene gracia, pero mucha gracia, el anuncio titulado *Esquelas de defunción*, que dicho

# Sociedad Minera de Abrucena.

## AVISO.

A los efectos consignados en su Escritura de constitución, se anuncia al público que por no haber satisfecho sus descubiertos con esta Sociedad, y cumplidos con exceso todos los plazos marcados en las cláusulas 13, 14 y 19 de dicha Escritura, quedan caducadas las acciones que á continuación se indican, con expresión de los nombres de las personas á quienes pertenecían:

NOMBRES	MINAS	
	«MI ALFONSITO» acciones números.	«SANTA ELOISA» y «ABRUCENA» acciones números.
D. Antonio González Hernández		497
» Indalecio Salas Pardo.		430, 431, 432, 433, 434, 435, 436 y 437
» José María Hernández.	171	476, 477 y 478
» Indalecio Carreño Hernández	103, 104, 105 y 106	356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369 y 370.
» Manuel Gómez Restoy.	175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183 y 184	
» Antonio Alvarez Martínez.	172	479 y 480.
D.ª Francisca Díaz César	209	496

Cuyas acciones, con arreglo á la cláusula 15, pasan á ser propiedad de la Sociedad.

Almería 16 de Mayo de 1911.—El Secretario, *Mariano Salano*.—El Presidente, *Serafin Garcia Giménez*.

periódico inserta en su cuarta plana.

Dice así:  
«En las oficinas de nuestra Administración se admiten esquelas mortuorias con validez de indulgencias...»

«También ustedes, oh queridos amigos y hermanos en Cristo; también ustedes negociantes? También ustedes haciendo caso á *La Inde*, é incurriendo en sus propias maliciosas tonterías? Es un colmo, un verdadero colmo, de Administración... y de canalajismo.

Por que vaya con Dios, que todo eso lo diga el órgano de las sacristías; vaya con Dios, que inventen las cosas más estupendas los que han convertido la religión en un negocio; pero que eso se escriba por periodistas demócratas; que eso se autorice por unos hombres que figuran en las *avanzadas* del liberalismo monárquico; que eso se publique en un diario que representa al canalajismo almeriense, vaya, que no nos quedaba más que ver!

### INSTRUCCION PÚBLICA

Por Real Orden de 29 de Abril último, publicado en la «Gaceta» del 14 del actual, se declara subsistentes la conversión en graduadas de las escuelas públicas que obtuvieron esta graduación conforme al Real Decreto de 6 de Mayo de 1910, aunque fuese caducada por la Real disposición de 14 de Marzo próximo pasado, siempre que se justificase en lo sucesivo, si no estuviere ya justificado, haberse cumplido las condiciones exigidas al efecto.

Concedida la conversión de que se trata á la escuela pública de niños del Sur de esta capital, y caducada en los mismos días en que votado crédito para el material de instalación se había de celebrar el concurso correspondiente, anuncio, y en que estaba terminado el expediente de adquisición de edificio escuela, nos es satisfactorio en extremo, que la bien examinada Real Orden á que nos referimos, permita sin obstáculo alguno, implantar en Almería la beneficiosa mejora, que quedó sin efecto, únicamente por premura del tiempo, y que hoy puede decirse que está realizada sin más trámite que anunciar nuevo concurso y autorizar las obras del edificio, tanto más, cuanto el actual alcalde señor Moreno, entusasta de la idea, puso á su servicio todo su esfuerzo, eficazmente secundado por nuestro Director á quien cupo la satisfacción de obtener de manos del ilustrísimo señor don Leopoldo Serrano, la R. O. de conversión.

### Buena adquisición

La importante casa *Allgemeine Elektricitäts Gesellschaft* de Berlín, más conocida de ésta plaza por la A. E. G., en sus numerosas instalaciones que de motores tiene hechas, ha adquirido para ampliación de su negocio la no menos importante *Felben etc. Guillaume Lahmeyerwerke de Frankfurt* que representaba para España la casa de Juan Wenzel y Compañía. Nuestra enhorabuena á nuestros amigos los señores Moreno & Castro, antiguos agentes de la casa «A. E. G.» Thomson, resrepresentan-

tes generales de la de Berlín, por este triunfo que viene á afianzar las ventas en esta plaza de tan reconocida casa, según lo demuestran las VEINTE Y CINCO instalaciones que ya tienen hechas con gran contento de sus propietarios y es de esperar que se despierte del letargo en que se estaba sumido y marchando con el progreso, á la par que con las conveniencias, se instalen éstas modernas máquinas para la elevación de aguas.

### Causa importante

Como en la sección correspondiente indicamos ayer, hoy se ha celebrado en la Sala primera de esta Audiencia, la vista de la causa sobre homicidio, seguida contra Antonio Alférez Cruz. El hecho se desarrolló en la calle de Pescadores, de esta capital, en el mes de Marzo del año anterior, y según el señor Fiscal, de la siguiente forma.

#### Informe Fiscal

Como á las dos de la tarde del día 17 de Marzo último, en ocasión en que se encontraban varios sujetos en la puerta del almacén que don Emilio Ferrera tiene en el número 15 de la calle Pescadores de esta ciudad, llegó José Carmona Galvez, (a) *Capitán* y con una vara le dió un golpe en broma á Manuel Gallut Giménez; y como este se molestara, le dió otro golpe, y con este motivo se agarraron á brazo partido ambos sujetos, acudiendo los demás presentes á separarlos, entre los que se hallaba el procesado Antonio Alférez Cruz y Cristóbal Gálvez Ubeda, que llegó á indicado sitio en esos mismos momentos, y el cual, para evitar que esa rifa tuviera fatales consecuencias, dió una bofetada á uno de los que creyó reñían, que resultó ser el procesado, y entonces este sacó una pistola y con ella le hizo un disparo, causando con el proyectil á Cristóbal Gálvez una herida en la parte media de la región occipital, penetrante en la cavidad craneana que le produjo la muerte instantáneamente.

Califica el Fiscal este hecho como constitutivo del delito de homicidio voluntario, sin la concurrencia de circunstancias modificativas de responsabilidad, y exige para el procesado la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión temporal, accesorias, pago de costas, é indemnización de dos mil pesetas, á los herederos del interfecto.

#### El de la acusación

La acusación particular, á cargo del abogado señor Naveros, lo califica de asesinato, é interesa para el acusado la pena de cadena perpetua.

#### El de la defensa

El procesado sirri defendido por el Decano del Colegio de Abogados, don Onofre Amat García, quien en su escrito de conclusiones provisionales, niega que su defendido sea el autor del disparo que produjo la muerte al Cristóbal Gálvez, y solicita la libre absolución del mismo.

#### El Juicio no se celebra

Cuando llegó la hora para celebrar este juicio, se supo la indisposición del letrado don Onofre Amat.

El Tribunal acordó la supresión y nuevo señalamiento para el próximo cuatrimestre.

### Granada

Repasando la prensa de provincias, adviértese que en todas partes se habla de los festejos de Granada, y de sus colosales corridas de toros.

En Sevilla hay gran animación y revuelo, pudiéndose asegurar que irán á la ciudad vecina, millares de sevillanos.

Cosa análoga ocurre en Córdoba, cuyo Club Guerrita, con el famoso extorero á la cabeza, dícese que estará en las corridas, teniendo ya Rafael Guerra pedidas habitaciones para él y su familia.

Los hoteles de Granada no cesan de recibir encargos de alojamientos.

Casi todos los granadinos que tienen parientes en otras poblaciones, han recibido aviso de su llegada.

De Almería son muchas las familias que preparan viaje. Los pedidos á hoteles son numerosos. Los botijos son esperados con impaciencia.

### Comunicación

El director General de Comercio, Industria y Trabajo ha dirigido una comunicación al señor Comisario Regio de Fomento, nuestro muy querido amigo don Ramón Laynez, para que lo más pronto posible realice una información que venga á comprobar la mayor ó menor exactitud de las quejas que constantemente se reciben en expresada Dirección, de Comerciantes americanos y españoles, acerca de las dificultades que sufren los productos de estos últimos para su exportación á América y cuyas dificultades son nacidas de la falta de buques nacionales de transportes, lo que permite á los extranjeros, especialmente á los dedicados á la conducción de emigrantes establecen los tipos de fletes que les acomoda y lo que es más grave todavía, tomando carga cuando les conviene.

### Sesión judicial

#### Sentencia

Se ha dictado sentencia por la sección segunda de esta Audiencia, condenando á Marcos Utrera Cortés á la pena de un mes y veintinueve días de arresto mayor, en causa que por el Juzgado de Berja le fué seguida, por el delito de hurto.

### Marido furioso

En Uleita del Campo ha sido detenido por la benemérita, el vecino de aquella villa Francisco Egea Capel, de treinta años de edad.

Este individuo, cuyos antecedentes son todos desfavorables, tuvo un disgusto con su esposa Elisa Pérez Rubio; y como aquella le hiciera algunas objeciones á la serie de tonterías que hablaba, la emprendió á palos con ella, ocasionándole lesiones de consideración.

Hechos como el que se cita habíanse sucedido anteriormente,

por cuya razón, el individuo de referencia fué puesto á la disposición del Sr. Juez Municipal de aquel pueblo, que lo tenía reclamado.

### Notas Mineras

#### Registro

D. Francisco Clemente y Baeza, vecino de Guadix, solicita el registro de la mina «Silencio» número 31.792 y 31.793 del término de Tabernas.

#### Renuncia

D. Juan Martínez Castillo vecino de esta ciudad, solicita la renuncia de la mina «La Recuperada» número 31.750 del término de Gádor.

#### Queja

D. Francisco Requena, vecino de las Minas de Serón, presenta escrito de queja contra el Alcalde de Serón por desatender á varias denuncias hechas contra la Compañía The Bacares».

D. Juan Gonzalez Ramirez, presenta carta de pago del depósito hecho por motivo del expediente frustrado por la mina «Demasia á Callecueces» número 31.787 del término de Fíñana.

#### Registros admitidos

Por el Gobernador civil han sido admitidos los siguientes registros mineros:

«Demasia á la Monja caída» de Olula de Castro número 31.709 de D. Juan Martínez Escoriza.

«Segunda vez» de Gérgal, número 31.765, de D. Francisco Poyatos Sánchez.

«Santa Matilde» de Lubrín número 31.771, de D. Juan Santisteban Diaz.

«La Polvareda» de Lubrín número 31.772 de D. Juan Santisteban Diaz.

«La Gitana» de Almería, número 8.773, de D. Francisco Felices López.

«San José» de Berja, número 31.761, de Doña Clotilde Alcántara Varo.

«Dulce Nombre de Jesús» de Berja número 31.774 de Doña Clotilde Alcántara Varo.

«Mi Juanita» Cuevas y Huércal Overa número 31.778, de D. Juan Laynez Fernández.

### Mujer agonizante

La Guardia civil del puesto de Lubrín, da cuenta al Sr. Gobernador, de que en la barrada del Sacristán de aquel término ocurrió el sábado un grave suceso que ha producido penosa impresión en el vecindario.

María del Rosario López Muñoz y Rosa Camacho Cortés, habitantes en aquella barrada tenían resentimientos antiguos por causas que se desconocen; y como Rosa Camacho aprovechara la ausencia de los vecinos, pues todos se hallaban en el campo, esperó la llegada de María y echándose la escopeta á la cara, disparó dos tiros sobre ella, desde la puerta de su casa, dejánola gravemente herida.

Cuando Rosa cometió el hecho, y creyendo haber matado á su adversaria procedió á esconder la escopeta y se marchó al Campo para despistar al vecindario; pero dado conocimiento del hecho á la Guardia civil, inmediatamente procedió á la busca del autor, dando por resultado la captura de Rosa Camacho Cortés, que confesó su delito, no sin grandes esfuerzos.

María del Rosario López Muñoz presenta dos gravísimas heridas en la cabeza y en el pecho y su estado es agonizante.

### Notas Militares.

#### Deben presentarse

En el negociado de quintas de este Ayuntamiento deben presentarse, á la mayor brevedad posible, para asuntos militares, los soldados José Sánchez de la Casa, Antonio Galvez Giménez, José Hernández Aguilar, Luis Serrano Martínez, Miguel Puertas Molina, Juan Valverde García, José López Martínez, Juan Franco Agustín Juan Ochando García, Juan Sánchez Rodríguez, José Jura lo Manzanero, Francisco Llanas Martínez, Francisco Garcia Gimenez, Juan Rodríguez Vicente, José Garcia Pardo, Emilio Florido Kueda, José Sánchez Cortés, Ignacio Cerdán Romá, José Robles Rull, Miguel Lopez Ubeda, Francisco Estrada Ocaña, Francisco José Lupión, Manuel Rodríguez Bautista, Rafael Eraso Santapan Francisco Becerra Salas, Serafin Bé-gamo Quesada y José Ortega Garcia,

### Registro Civil.

#### NACIMIENTOS

José Marín Ubeda, María Soria Moya, Juan López Cabrera y Joaquín García Andújar.

#### DEFUNCIONES

Francisco Segura Vera, José López Gimenez, José Revueltas Fernández, José López, y Juan Bretónes López.

#### CASAMIENTOS

Ninguno.

### Mañana

#### «NUMEN»

de nuestro colaborador Fernando.

### DE SOCIEDAD

Ha regresado de Granada, el abogado de la Compañía del Sur de España, don Luis Alberti.

En el mixto de hoy á regresado de Granada don José Molero.

Se encuentra en Madrid, para atender á su salud, el simpático joven don Juan Garcia Lartiga.

Ha salido para Granada, con objeto de seguir sus estudios, el joven don Ricardo Pérez Lassaleta.

Para una fecha próxima se anuncia la boda de una distinguida señorita, avecindada en una de

las laterales del Bulevar, con un rico comerciante de Buenos Aires.

De su excursión á los pueblos del trazado de la carretera de Roqueta á Alicún, ha regresado el representante de las Juntas de Fomento de la provincia, don Emilio Abad Pérez.

Se encuentra en Almería el director de *El Líbano* de Murcia, don Antonio Albaladejos Casas, cuya visita hemos tenido el honor de recibir.

El ilustrado Teniente-coronel de Infantería y publicista notable, don Juan José García Trejo, es esperado en el correo de mañana.

El entierro del antiguo comerciante de esta plaza, don José Revueltas, ha tenido lugar esta tarde á las seis, asistiendo gran concurrencia.

Se encuentra enfermo, de algún cuidado, el Contador de los fondos provinciales don Antonio Belver Pereira.

Hoy ha llegado á Madrid el excenador para esta provincia don Juan Cassinello.

El juez Municipal de Pechina, nuestro estimado amigo don Guillermo Román, se encuentra en Almería.

Se encuentra enfermo el Secretario del Excmo Ayuntamiento don David Estevan Gómez.

## Comisión Provincial.

Bajo la presidencia del Gobernador civil Sr. Pérez Gironés y con asistencia del Vice presidente Sr. Gallego Gallego, y de los vocales Sres. Rueda Molina, Mena y Mena, Belver Oña y Gimenez Fernández, ha celebrado esta tarde sesión, la Comisión provincial.

Dada lectura al acta de la anterior, por el secretario Sr. Espejo, fué aprobada sin emienda.

Al hacer uso de la palabra el Sr. Pérez Gironés dirige un saludo afectuoso á los señores de la Comisión, á la representación de la prensa y al numeroso público que invade la sala y dice:

«He tenido especial interés en presidir este acto con motivo de haber formulado la prensa local ciertas denuncias que estoy dispuesto á corregir, si las hubiese.

«Como Gobernador civil de la provincia, estoy obligado á depurar todos los hechos que puedan constituir inmoralidades y por esta misma razón he procurado, y en ello he tenido gran complacencia, en que asistieran los diputados conservadores Sres. Belver, Oña y Gimenez Fernández, á fin de que puedan formular cuantos cargos y reclamaciones consideren oportunos.

«Yo no vengo á ejercer presión de ningún género, vengo á oír á los señores diputados, y desde este mismo momento todos quedan en libertad de acción para que puedan exponer cuanto consideren digno de corrección y á ello siempre me hallaré dispuesto.

Acto seguido, el Sr. Gobernador ordenó al Secretario que diese lectura á un escrito del oficial de Depositaria D. Andrés Lopez Rodriguez, presentando la dimisión de su cargo, con carácter irrevocable, que fué admitida.

A continuación, el Sr. Pérez Gironés manifestó la conveniencia de suprimir el representante de la Diputación, en Madrid, por considerar que hoy no es preciso, y también fué tomada en consideración.

El Sr. Gimenez Fernandez hace uso de la palabra y dice, que es necesario que la Diputación recobre los prestigios puestos en duda por la opinión pública, con motivo de las denuncias formuladas por la prensa y pide que se dé cuenta de los hechos aludidos.

Lamenta que en la sesión última se le privara del uso de la palabra, en los precisos momentos en que se proponía hacer notar algunas deficiencias.

(El Sr. Gobernador ruega al Secretario que tome nota exacta de las denuncias que pueda formular el Sr. Gimenez Fernandez)

El Sr. Gimenez se ocupó de los porteros temporeros y pidió la destitución de varios empleados, que dijo no cumplían.

Hablando de la Beneficencia, el Sr. Gimenez Fernandez expresó

que no existía sala de higiene, depuró que en la sala de maternidad y en la de Sta. Lucia faltasen camas y que esta última no dispusiera de otro instrumental que el perteneciente al médico Sr. Marín.

En cuanto á la estufa de desinfección, el Sr. Gimenez Fernandez hizo notar que existía personal que debía suprimirse y manifestó que la cantidad de carne que se suministraba al Manicomio para la alimentación de los aislados en aquel establecimiento, era insuficiente.

El señor Gimenez terminó pidiendo que se abriera una información amplia para depurar los hechos que apuntaba.

El señor Gallego Gallego contestó á las manifestaciones hechas por el señor Gimenez Fernandez expresándose en los siguientes términos:

«En el discurso que acaba de pronunciar mi digno y estimado compañero el señor Gimenez, reviste forma aparatosa; pero tiene poco ó nada de fondo.

«Refiriendome á los empleados temporeros de quintas y de elecciones, que son siete, puedo asegurar, y de ello están penetrado cuantos frecuentan esta Casa, que cumplen con su misión sobradamente, y que el oficial de quintas Sr. Gimenez Orozco ha sido el primero en solicitar que no se separen de su cargo por considerarlos de todo punto indispensables para atender al excesivo trabajo que existe.

«En más de una ocasión—añade el Sr. Gallego Gallego—esos mismos empleados á que acaba de aludir el Sr. Jimenez Fernandez han trabajado durante el día y la noche, sin descanso.

A continuación, del Sr. Gallego presenta certificaciones de los distintos jefes de las dependencias á que dichos empleados pertenecen, en las cuales se demuestra que aquellos cumplen con sus deberes.

«Terminado este extremo, el mismo Sr. Diputado hace notar que el Sr. Jimenez Fernandez tiene un juicio equivocado en cuanto respecta á la estufa de desinfección, por cuanto que aquella—dice—es de todo punto necesaria, lo mismo que sus empleados, pues funciona con toda la regularidad debida, conforme reclaman las atenciones del establecimiento.

A continuación habla de don Diego Bascuñana y dice, que dicho señor no cobra ningún sueldo por factura como se le atribuye, antes; de la ocasión presente ha tenido gran cuidado en asesorarse de la Madre Superiora del Hospital y del Director del establecimiento. Sr. Valverde, quienes le han manifestado la inexactitud de la noticia. Por otra parte—añade—no puedo creer bajo ningún concepto, que personas de tanto crédito,

# INFORMACION TELEGRAFICA DE HOY

De nuestro corresponsal Sr. Larios de Medrano.

## Habla Canalejas

El Sr. Canalejas ha declarado que son falsas las noticias que circulan con respecto á que existe intranquilidad en nuestras plazas de Ceuta y Melilla.

Añadió, que el general Alfau, le desmiente telegráficamente que en nuestra política mora, hayan ocurrido deserciones, que por el contrario, son tantos los moros que solicitan ingresar en la misma, que ha autorizado á referido general, para ampliar el número de las plazas, dando así el primer paso para la formación de nuestro ejército Colonial.

## Propósitos de Canalejas

El Presidente ha manifestado que lamenta grandemente el anuncio que se le hace de preguntas sobre las cuestiones de Marruecos por los Diputados á Cortes, y dijo que se propone ser parco y brevísimo en las respuestas.

## Las huelgas

Son muy optimistas las impresiones que llegan de Santander, con respecto á su huelga; la de Bilbao encuéntrase en estado estacionario.

## Más huelgas

Los obreros de Jerez á instancia del Gobernador de Cádiz, han aplazado la declaración de su huelga, en espera de la solución que gestiona dicho Gobernador.

En Málaga, donde también los obreros se encuentran en huelga, el Ministro de la Gobernación ha teleografiado al Gobernador civil pidiéndole antecedentes.

## La de albañiles

El propio señor Canalejas intentará nuevamente solucionar la huelga que sostienen en Madrid los de este gremio.

## Nadie los quiere

El anuncio de que serán trasladados á la península los penados de Ceuta ha motivado la queja de varias ciudades que se consideran amenazadas de esta invasión de presidiarios.

El señor Canalejas ha dado á entender que nada conseguirán los pueblos protestantes, pues no vá á libertar á los presos ni á matarlos.

## Los consumos

Créese que el Congreso aprobará rápidamente el proyecto de supresión de consumos y que en cambio en el Senado encontrará grandes dificultades la aprobación del mismo.

## De Canarias

Telegrafían de Tenerife pidiendo se amplie el plazo de información abierto sobre el proyecto de división del Archipiélago.

## Servicio obligatorio

El señor Canalejas ha dirigido una carta á los señores Ruiz Giménez y gene-

ral Martitegui rogándoles activen el dictamen mixto sobre el proyecto de servicio militar obligatorio.

## La sesión de mañana

Hoy conferenciaron los señores Canalejas, Gasset y Romanones á fin de habilitar el día de mañana cumpleaños del Rey para que las Cortes celebren sesiones.

## Weyler ministerial

El jefe del gobierno ha negado certeza á las supuestas declaraciones del señor Weyler, habiendo afirmado que el general es el más perfecto de los ministeriales.

## De Ceuta

El general Alfau se encuentra disgustadísimo por la persistencia de los rumores falsos que circulan por aquella plaza, negando haber sido desechado su proyecto para la ocupación militar de Sierra Bullones.

## Nuevo camino

El nuevo camino que contruyen los Ingenieros Militares para enlazar las posiciones recientemente adquiridas por los españoles, se desviará un poco para evitar que pase por la cábila de Benimesala ni por el peligroso boquete de Anghera.

El camino cruzará todas nuestras posiciones, desembocando en el Mediterráneo.

## Correo tiroteado

Un correo procedente de Tetuán, con noticias para la plaza de Ceuta fué tiroteado en el camino, salvándose galopando.

## Tetuán---Larache

Dicen de Casablanca que se tiene como seguro que los españoles ocuparán en breve á Tetuán y Larache.

## Cartas mojadas

Apesar de las cartas que el Guebbas dirige al Bajá de Tetuán este sigue laborando en contra de España.

## Anixaixa

Los cabileños de Anixaixa, que no venían á Tetuán desde que robaron á un español, llevándose su caballería, han comunicado al general Alfau su adhesión siendo perdonados.

## Moros divididos

Los moros que han asistido al Zoco de Tetuán afirman que los cabileños de Anghera se encuentran divididos, predominando los temperamentos pacíficos.

## Autorización

El general Alfau ha autorizado á los periodistas para visitar nuestras posiciones.

## Exodo de un agente

Desde Tánger el Agente Consular francés ha marchado á Alcazar escoltado por 50 ginetes; desde allí trasladóse á Lawa, tratando de ponerse en contacto con la columna de Brulard.

## Ultima hora

### CONGRESO

El ministro de Marina

Sr. Pidal, saluda al Congreso, y contesta al ruego que le había hecho el Sr. Pi Arsuaga, respecto á los asimilados de Marina.

El diputado Sr. Giner pide el traslado del Fiscal de la Audiencia provincial de Málaga.

El Sr. Nogués interesa que se solucione con rapidez los expedientes de indemnización á las familias de las víctimas de los últimos naufragios.

D. José Morote hace consideraciones á cerca de la próxima asamblea de productores azucareros, que tendrá lugar en Granada. Intervienen los Señores Nogués y Romero Civantos.

## Emisión de obligaciones

Ha sido firmado un decreto autorizando la emisión de 50 millones de obligaciones del Tesoro, con destino á la construcción de los caminos vecinales.

### SENADO

Abre la sesión bajo la presidencia del Sr. Montero Ríos.

Asiste el ministro de Fomento.

Varios senadores formulan ruegos.

El senador por Almería señor conde de Villamonte hace uso de la palabra.

Dice al ministro de Fomento que es injusticia grande la que se está haciendo con Almería en muchas cosas, pero especialmente en el servicio de comunicaciones. La postergación que sufre aquella provincia, añade, es ya hora que desaparezca.

## La ruta á Melilla

Enumera las ventajas que reúne Almería sobre las demás provincias. Dice que la ruta entre Madrid y Melilla se acortaría en 59 kilómetros por tierra y 18 millas por mar; de hacerse por ese puerto, los servicios del Estado, en vez de hacerlos por Málaga.

## Nuestro puerto

Hace calurosos elogios del puerto de Almería y dice que es el mayor y el más seguro de los puertos del mediterráneo español, con soberbios atraques para el arbolamiento de diecisiete buques de gran calado. Que su superficie es de setenta y tres hectáreas, capaz por tanto de albergar una gran escuadra, con todos sus servicios y transportes.

## Justicia para Almería!

En términos de gran energía protesta del abandono que todos los gobiernos dejaron á esa capital y pide al actual, justicia para los almerienses.

## Ley conculcada

Dice que la ley de comunicaciones marítimas vigente ha sido conculcada con perjuicio de los intereses que el orador representa en el Parlamento y que á la infracción debe el señor Gasset poner inmediato remedio.

## Correo diario

Habla de la necesidad de

establecer seguidamente, porque la situación de Marruecos así lo reclama y Almería lo pide, al amparo de una Ley, un correo diario entre Almería y Melilla.

## Economía

Lee cifras para demostrar numéricamente la economía que para la Nación representa que los transportes terrestres y marítimos de guerra y demás de carácter oficial, se hagan por ese puerto, en vez de por Málaga y pregunta que razón técnica ó de otra clase existe para que los intereses de Almería estén eternamente postergados á los de Málaga con perjuicios para el estado mismo, siendo ambas provincias españolas, que en igual forma atienden al sostenimiento del Estado.

## La asamblea de las Cámaras

Recuerda que en Enero último se celebró en Melilla una Asamblea en las Cámaras de Comercio votando en sus conclusiones la conveniencia nacional y mercantil de establecer un servicio diario de correos entre Almería y Melilla.

## Súplica atendible

Terminó el señor conde de Villamonte su hermoso discurso suplicando encarecidamente al ministro de Fomento y al gobierno de S. M. que se deshaga el agravio y la usurpación que sufren los legítimos intereses de Almería.

(El orador ha sido felicitado por sus compañeros y por varios diputados de Almería que acudieron á escucharle.)

## El Ministro

Contesta el Sr. Gasset en términos muy satisfactorios para Almería.

Dijo que estaba dispuesto á hacer un acto de justicia con esa capital, y que en prueba de la buena fé de su ofrecimiento, estudiaría los problemas de comunicaciones de Almería, acompañado por el conde de Villamonte, á quien tomaba por consejero.

Los intereses de Almería, añadió, que no preocupan más, pues desde hoy se encuentran asegurados.

El conde de Villamonte dió las gracias al ministro y dijo que se honraba poniéndose á su disposición, en beneficio de la provincia de Almería.

Seguidamente entró en la orden del día.

## Bolsa de Madrid

Cotización oficial de hoy

Exterior. . . . .	96'75
Interior perpétuo. . . . .	84'00
Amortizable. . . . .	100'90
Banco de España. . . . .	452'00
Tabacalera. . . . .	332'00

### CAMBIOS

Paris á la vista. . . . .	8'00
Londres id. id. . . . .	27'33

dito como el Director del establecimiento y la Madre superiora pudieran prestarse á cometer tales hechos.

Deplora que el Sr. Jimenez Fernández se encuentre tan mal informado, debido sin duda á la poca frecuencia con que visita la casa provincial y los establecimientos de beneficencia y termina diciendo haber demostrado, no con palabras, sino con pruebas enérgicas, lo infundado de la alarma producida en la opinión por una equivocación lamentable de su estimable compañero.

El Sr. Gimenez Fernandez rectifica nuevamente para expresar que los empleados temporeros no están bien nombrados y que los pertenecientes á la estufa de desinfección, no los considera necesarios.

En cuanto al empleado que cobra con factura—termina diciendo—no comprendo la actitud de la superiora del Hospital, cuando el mismo empleado me ha manifestado lo expuesto anteriormente por mí.

El señor Bellver hace uso de la palabra para proponer que se instruya expediente en depuración de los hechos á que alude el señor Gimenez Fernández; pero ámplio con toda clase de fiscalizaciones á fin de resolver definitivamente.

El señor Mena sigue en el uso de la palabra al señor Bellver. Dice que la sesión que se celebra se ha revestido de gran importancia y expone que se ha desengañado de que la alarma producida es infundada, por cuanto que todo ha obedecido á una mala información del señor Gimenez Fernández.

Hace resaltar, que en los suministros de los Establecimientos benéficos viene haciéndose una economía de diez mil quinientas pesetas cada año á pesar de que en todos ellos han aumentado las necesidades; que se han llevado á cabo las mejoras de una estufa de desinfección—el autor—clave, pavimentos de distintas salas y la dotación de un arsenal qui úrgico completo; que se ha adquirido un solar en el que se está edificando una ámplia nave para instalar en ella una sala de higiene y por último, que los suministros todos y por grupos se hallan arrendados por subasta, no encontrando dentro de la Ley medio más eficaz para garantizar los intereses provinciales.

No niego, dice, que pueda existir alguna deficiencia en cuanto á las camas respecta; pero en nuestra conciencia y en la de todos está, que es muchísimo más humano que algunos enfermos duerman en el suelo en buenos colchones y con toda clase de higiene, después de estar cubiertas las plazas reglamentarias, que arrojar de la puerta del establecimiento á los enfermos ó invalidos que acuden en demanda de auxilio para encontrar alivio en sus dolencias.

Este hecho, señores diputados, no puede ser digno de censura, bajo ningún punto de vista que se mire; antes al contrario: si algún desvalido duerme en la actividad en el suelo, la Diputación provincial debe mostrarse orgullosa, por que ello demuestra muy á las claras que abre sus brazos al enfermo; que cumple con exceso sus deberes, por cuanto que los acoge no disponiendo de plazas, ni local, y que además de las muchas atenciones que sobre ella pesa, solrelleva gustosa se nuevo gravamen, que otra Diputación, en su caso, no lo tendría.

(Estas manifestaciones del señor Mena fueron acogidas por los numerosos expectadores que invadían el salón, con una nutrida salva de aplausos.)

Hablando de la estufa de desinfección, el Sr. Mena, explicó con argumentos irrefutables las causas de porqué no se enciende diariamente y terminó mostrándose partidario y rogando á sus compañeros, que acordaran abrir una información amplísima y si es posible que los muros que sostienen la Diputación provincial sean de cristal diáfano y transparente, para que todos se informen y el mundo entero, vea lo que se hace en aquella casa, á fin de que pueda recobrase de una vez para siempre el prestigio de que la Diputación debe hallarse revestida y que su presidente y los Sres. diputados merecen.

El Sr. Gimenez rectifica brevemente.

El Sr. Pérez Gironés, refiriéndose al número de asilados manifiesta que en lo sucesivo se instruirá el oportuno expediente para el ingreso de cualquiera, visto el excesivo número que existe, salvo cual-

quier caso urgente, en que él ordenaría su ingreso.

Finalmente determina que las horas de clases de la Academia de Bellas Artes se varíen, para que puedan asistir á ellos los asilados, y termina preguntando si se acepta la proposición de los Sres. Bellver y Mena sobre que se abra una información todolo amplia posible.

Prestada la conformidad por parte de los Sres. diputados se acuerda designar para ello al Conservador Sr. Bellver y al liberal Sr. Mena.

Después de terminado este debate, dióse cuenta de los asuntos puestos á la orden del día, que carecieron de interés, y se levantó la sesión.

Hemos de hacer una aclaración al cargo formulado por el señor Gimenez Fernandez, sobre el hecho de que provisionalmente estén durmiendo en el suelo, algunos, bien pocos por cierto, de los asilados del Hospicio.

La explicación del suceso es la siguiente: los catres de hierro de esos pocos asilados hubieron de emplearse en los soldados enfermos procedentes del Depósito de Instrucción, que tanto ha costado conseguir que se establezca en Almería y que tantos beneficios está reportando á la ciudad.

¿Es que al señor Gimenez, que es de Purchena, no le interesa la prosperidad de Almería, Capital?

¿Es que le hubiera agradado un conflicto con Guerra, que diera por consecuencia la retirada de tropas?

Extremos como este y otros tratados por el diputado señor Gimenez, son del interés público, y de ellos ofrecemos ocuparnos en números sucesivos, y con datos auténticos, aunque ya fueron desvirtuados en su intención por las elocuentes palabras de nuestro correligionario, el diputado provincial señor Mena.

## NOTICIAS

### Multas

El Gobernador civil, Sr. Pérez Gironés, ha decretado hoy las siguientes multas:

Quince pesetas, contra la mujer de vida libre Margarita Fornieles, por haber desobedecido sus mandatos.

Diez pesetas, contra el cobero Agustín Oña, por desobedecer las órdenes de la policía.

### Sentenciado

El Sr. presidente de la Audiencia ha ordenado el traslado desde la cárcel de esta capital, al Hospital provincial, del sentenciado Francisco Hernández García, que se halla cumpliendo condena.

### Contribución

Los alcaldes de Rioja é Instinción anuncian por medio de edicto, que los contribuyentes de aquellos términos que hallan experimentado alza ó baja en sus riquezas, deben justificarlas debidamente, á fin de proceder á los trabajos de amillaramiento.

### Objeto extraviado

La persona á quien se le haya extraviado un llavero, conteniendo varias llaves, puede pasar á recogerlo á la calle de Alfaro, núm. 4.º, donde se encuentra depositado.

### Inversión de fondos

La Diputación provincial ha remitido al Sr. Gobernador, el estado de la recaudación é inversión de fondos, verificado desde el día 1.º de Octubre al 30 de Abril.

### Vuelco de un carro

En la travesía de la Palma, voló un carro facenero, que conducía varios muebles, de la propiedad de Carmen Quintana Ruiz.

El accidente, no ocasionó otras consecuencias que la rotura de varios de los enseres.

### Movimiento carcelario

Ingresado: Diego López Díaz. Existencia 63 hombres y 6 hembras. Total 69.

### Hospital provincial

Guardia para mañana: Médico, D. Rafael Arraz. Practicante, D. Pedro Bonilla. Retén: Practicante, D. Juan Fernández.

## SOMBRERERÍA

DE

José Plaza Milán

Calle de las tiendas, 8

Esquina á la de Hernán Cortés.

Gran surtido en sombreros y gorras de todas clases; precios sin competencia.

Especialidad en sombreros flamencos.

# LA INFORMACION

Redacción y Administración

Sagasta, 2

Diario liberal democrático

ALMERÍA

Imprenta y Talleres

Sagasta, 2

Servicio telegráfico en Madrid y provincias. Informaciones comerciales. Asuntos económicos, agrícolas, ferroviarios. Reportalismo judicial. Crónica de sucesos.

GRANDES REGALOS A LOS LECTORES

Condiciones ventajosas para los anunciantes, con estímulo de premios

DIARIO DE LA NOCHE.

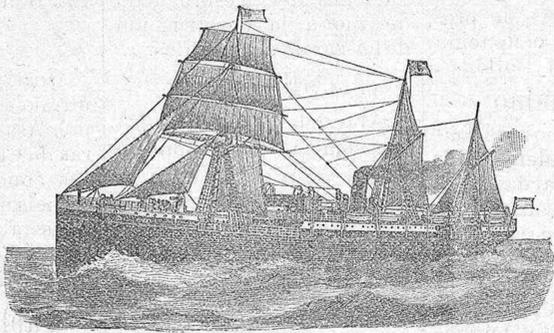
Información mundial en el mismo día.

## Vapores correos franceses DE LA SOCIETE GENERALE DE TRANSPORT MARITIME A VAPEUR

Servicio fijo, rápido y directo el 12 de cada mes, por el puerto de ALMERIA, para el transporte de pasajeros, con destino al **BRASIL y BUENOS AIRES** (América del Sur) con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos **FORMOSA y PAMPA**

### FORMOSA

Saldrá de Almería el 12 de Junio de 1911 admitiendo pasaje en cámara de 1.ª, 2.ª, 3.ª económica y 3.ª clase, haciendo breve escala en Dakar (costa de África) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y la comodidad que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.



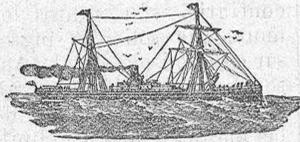
#### AVISO IMPORTANTE

Para obtener plaza en estos vapores - correos, hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de tercera clase mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los Manifiestos de pasaje, se cierran el día 10, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para mas informes, á sus

Agentes: HIJO de RICARDO GIMENEZ, S. en C., Bou'ev'ar del Príncipe, 73 y 75.---ALMERIA

## VAPORES CORREOS ESPAÑOLES DE



### Almería á la Argentina.

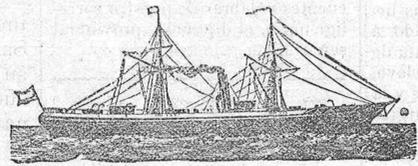
El magnífico vapor español,

## CADIZ

de la Compañía PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA, de Cádiz; saldrá de Almería el día 3 de Junio de 1911, admitiendo carga y pasajeros en segunda y tercera clase para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

AVISOS IMPORTANTES.--Las listas de embarque se cerrarán los días antes de la salida del buque, antes no se cubrieran las plazas que para este punto traiga destinadas.

Informará su Consignatario, Luis Gay Padilla, Puerta de Purchena, 4. Almería.



## Viajes rápidos al Brasil y á la Argentina

El magnífico trasatlántico de la Compañía Austro Americana

## ATLANTA

Saldrá del puerto de Almería el 23 de Mayo de 1911, para BUENOS AIRES, con escala en Las Palmas (Canarias), Rio de Janeiro, Santos y Montevideo, admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar los documentos con bastante anticipación. El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la salida del buque.

Para mas informes su Consignatario  
MANUEL BERJÓN, Boulevard del Príncipe. 59.

### Entrada y salida de los Trenes

#### DE GRANADA A ALMERIA

Tren correo

Salida de Granada, á las 13 30, llegada á Moreda, á las 15 58. Se convierte en tren de mercancías y llega á Almería á la 1 29.

#### DE ALMERIA A GRANADA

Tren mixto

Salida de Almería, á las 16, llegada á Moreda á las 22. Se convierte en tren de mercancías y llega á Granada á la 1 30.

#### DE GRANADA A ALMERIA

Tren de mercancías y viajeros  
Salida de Granada, á las 3 15, llegada á Moreda, á las 6 30. Se convierte en mixto y llega á Almería á las 12 5.

#### DE ALMERIA A BAZA

Tren de mercancías y viajeros  
Salida de Almería, á la 1 30, llegada á Guadix, á las 8 55 y á Baza, á las 10 45.

#### DE BAZA A ALMERIA

Tren de mercancías y viajeros  
Salida de Baza á las 17 30, llegada á Guadix, á las 20, y á Almería á la 9.

#### DE ALMERIA A MADRID

Tren correo

Salida de Almería á las 11 40, llegada á Moreda, á las 16 35, á Baza á las 7 10.

#### DE MADRID A ALMERIA

Tren correo

Salida de Madrid, á las 21, llegada á Baza, á las 6 30, á Moreda, á las 12 40; y á Almería, á las 16 45.

#### DE ALMERIA A MADRID

Tren mixto

Salida de Almería, á las 12, llegada á Moreda, á las 2. Se convierte en expres y llega á la estación de Baza á las 13 1 35, y á la de Madrid á las 9 5.

#### DE MADRID A ALMERIA

Expres

Salida de Madrid, á las 20 30, llegada á Baza, á la 1 13, á Moreda, á las 6 41. Se convierte en mixto y llega á Almería á las 12 5.

#### DE ALMERIA A GRANADA

Tren de mercancías y viajeros

Salida de Almería, á la 1 30, llegada á Moreda, á las 10 25. Se convierte en correo y llega á Granada á las 15 20.

### Spes. anunciantes

Llamamos vuestra atención sobre las extraordinarias condiciones de publicidad que suma este nuevo diario. A su magnífica información telegráfica y local, no inferior á la de ningún otro periódico de Almería, reúne la circunstancia de encontrarse en el período de propaganda, por cuyo motivo es realmente excepcional la tirada de sus ejemplares. Es también indudable que ninguna publicación nos iguala en las circunstancias presentes para conseguir que el anuncio obtenga el máximo de su eficacia y el mayor valor que de sus efectos se propone el anunciante.

No obstante esta indiscutible superioridad, nuestras tarifas de anuncios SERÁN POR AHORA las más económicas de las de la localidad.

#### HORAS DE ADMINISTRACIÓN

Desde las 8 de las mañana á las 8 de la noche,

#### EN NUESTRAS OFICINAS

Sagasta, 2. (Transversal del bulevar á la Rambla).



El magnífico vapor español TURIA sale:

De Almería para Orán, los días 1, 11 y 21 de cada mes.

De Orán para Almería, los días 7, 17 y 27 de cada mes.

Además, hará escalas en Garrucha y Aguilas.

Se despacha en Almería, por sus Consignatarios, Hijo de Ricardo Gimenez Sociedad en comandita, Bulevar del Príncipe, 75.

## Establecimiento Balneario

de Sierra Alhamilla.

Primera Temporada del 15 de Abril al 15 de Junio de 1911

Segunda temporada del 1.º Spbre. al 31 Octubre de 2911

### Aguas Bicarbonatado-Calcidas

Con las termas de Sierra Alhamilla, se obtienen curaciones sorprendentes en el Reuma, en todas sus formas y variedades; especialmente en el Visceral, en la Gota y Sífilis tífico, en la artritis, contusión mítica y Pericostitis, en la Neuralgias y Maurosis, Histerismo, Corea, mal de San Vito, en la parálisis de causa central, periférica, Sífilis conóctico, etc.

El establecimiento cuenta con departamento hidroterápico y con una estufa húmeda, tan buena como la primera de España

Médico Director, D. Pedro Tena

Fenda en el Balneario

PARIS, 12, Rue Vivienne, y en todas Farmacias.

IN DOLOR, IN ACIDOS

0,50 centigramos por centímetro cúbico.

INVERSIONES HIPERTENSIVAS

PLIDORAS - 0,10 gr. tolerancia perfecta.

ARSQUININA

Quina soluble

LEMAITRE

medicamento

ANEMIA PALUSTRE, etc.

FIEBRES, NEURALGIAS

PALUDISMO

## No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser liberados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser administrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas que tengan un embriagador en su familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escriba hoy COZA POWDER Co., 75 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta á uno de los depositos al pié indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, por desear escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente á

COZA POWDER CO. 75 Wardour Street, Londres 542

Depósitos: en Almería: Farmacia de Cristóbal Romero, Plaza de Santo Domingo. — en 1.ª: Farmacia de A. García Palmer, calle de Granada. — en Huelva: Farmacia de Anacleto Espinosa, calle del Agua. — en Jé: Farmacia de Cebrado López Pérez. — en Cádiz: Farmacia de Ramón de Cala y López.

## Esquelas de defunción

En las oficinas de nuestra Administración, se admiten esquelas, mortuorias, con validez de indulgencias, desde las 8 de la mañana hasta las 7 de la tarde.

### Tarifa.

	A una columna Pesetas.	A 2 columnas Pesetas.	A 3 columnas Pesetas.	A 4 columnas Pesetas.	A 5 columnas Pesetas.	A 6 columnas Pesetas.
En 1.ª plana.	7'50	12'50	20'00	75'00	150'00	250'00
En 2.ª y 3.ª >	5'00	7'50	15'00	50'00	100'00	200'00
En 4.ª >	3'00	5'50	10'00	25'00	75'00	150'00